



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, marzo 11 de 2021
Oficio No. 5430/163/21
Asunto: Suficiencia Presupuestal

DRA. ROCÍO MALDONADO VELÁZQUEZ
Jefa de Servicios de Reumatología
Presente

En atención al oficio 2301/029/2021 en el que solicita el complemento a la suficiencia presupuestal 5430/104/2021 por la cantidad de \$2,450,717.76 (dos millones cuatrocientos cincuenta mil setecientos diecisiete pesos 76/100 M.N.), para la adquisición de inmunoglobulinas humana normal endovenosa 10gr, inmunoglobulina G no modificada 6m/120ml e inmunoglobulina G no modificada 5g/100ml, cubriendo del 1 de enero al 31 de mayo del año en curso; con cargo a la partida 25301.

Al respecto le informo que se autoriza el complemento por la cantidad de \$2,450,717.76 (dos millones cuatrocientos cincuenta mil setecientos diecisiete pesos 76/100 M.N.), se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerías del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo
Subdirector de Recursos Financieros

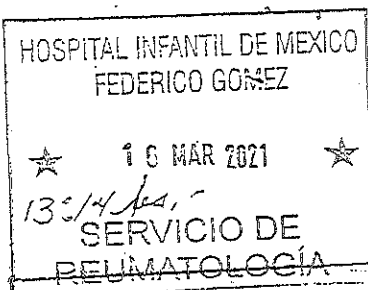
C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

Firma en ausencia el C. Javier Sandoval
Cervantes, Jefe del Departamento de Control y
Análisis Económico, con fundamento en el Art.
86 del Estatuto Orgánico del HIMFG

C.i.p. LC. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
Lcda. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
Q.F.C. María Guadalupe Recinos Moreno.- Jefa de Servicios Farmacéuticos.
Departamento de Almacenes.

LMP/SCLS/SFC/mvg

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto de Salud
Subdirección de Asistencia Médica

Ciudad de México, a 18 Marzo del 2021
2200/0079/2021
Asunto: Suficiencia Presupuestal

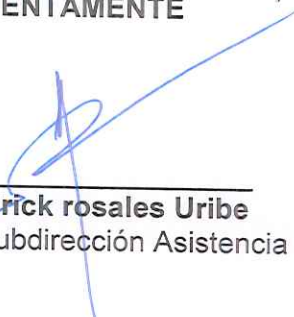
Lic. Graciela Villeda González
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
Presente

Por medio de la presente informo a usted la autorización presupuestal emitido en el oficio No. 5430/0163/2021, para llevar a cabo el proceso de adquisición Medicamentos (Inmunoglobulinas).

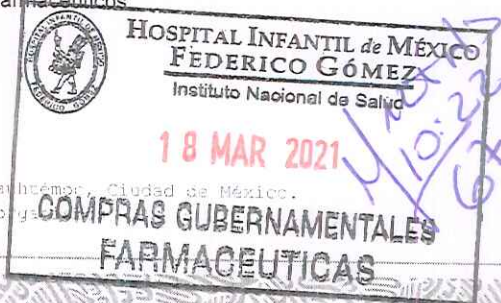
La Suficiencia Presupuesta del 60% por la cantidad de \$2,450,717.76 (Dos millones cuatrocientos cincuenta mil setecientos diecisiete pesos 76/100 M.N.) incluye I.V.A.

De antemano agradezco su apoyo y envió a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dr. R. Erick rosales Uribe
Encargado de la Subdirección Asistencia Médica

C.c.p. Mtro. Juan Antonio Gama Gómez. - Subdirector de Recursos Materiales
c.c.p. Mtra. Erika Islas Ortega.- Jefe de Servicios Farmacéuticos



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5229 9917 Ext. 9113 www.gob.mx/ops





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto de Salud
Departamento de Enfermería

Ciudad de México, a 8 de Marzo del 2021
SAM/2301/029/2021
Asunto: Suficiencia Presupuestal

Lic. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Por medio de la presente solicito a usted de la manera más atenta me sea informado si existe suficiencia presupuestal para comprometer la cantidad de \$2,450,717.76 (dos millones cuatrocientos cincuenta mil setecientos diecisiete pesos 76/100 M.N) con IVA, con cargo a la partida 25301, (Medicinas y Productos Farmacéuticos), para la adquisición de Inmunoglobulinas humana normal endovenosa 10gr, Inmunoglobulina G no modificada 6m/120ml e Inmunoglobulina G no modificada 5g/100ml.

Cabe mencionar que el estudio de mercado emitido en el oficio 5220-0126-2021.

De antemano agradezco su apoyo y en espera de su respuesta positiva ante dicha petición.

ATENTAMENTE

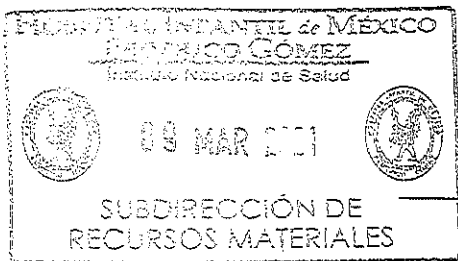
Dr. Enrique Faugier Fuentes
Medico Adscrito de Reumatología

Vo. Bo

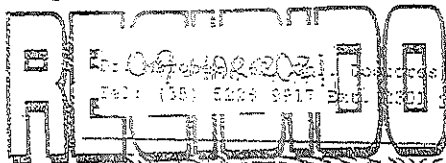
Dr. Rómulo Erick Rosales Uribe
Encargado de La Subdirección de
Asistencia Médica

Vo. Bo.

Dra. Mónica Villa Guillen
Directora Médica



c.c.p Mtro. Juan Antonio Gama Gómez. - Subdirector de Recursos Materiales. - Presente
c.c.p Lic. Graciela Villa de González. - Jefe del Departamento de Adquisiciones Farmacéuticas
c.c.p Lic. Edgardo Ortiz. - Jefe de Servicios Farmacéuticos. **FEDERICO GÓMEZ**
Instituto Nacional de Salud



Firma: [Signature] Hora: 1:22

09 MAR 2021
COMPRAS GUBERNAMENTALES





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, marzo 02 de 2021.
Oficio No. 5430/104/2021.
Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. ENRIQUE FAUGIER FUENTES
Servicio de Reumatología.
Presente

En atención al oficio 2301/023/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$ 4,084,529.60 (Cuatro millones ochenta y cuatro mil quinientos veintinueve pesos 60/100 M.N.), para la adquisición de inmunoglobulina humana normal endovenosa 10gr, inmunoglobulina G no modificada 6m/120ml e inmunoglobulina G no modificada 5g/100ml; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza el 40% al monto solicitado para iniciar el proceso de licitación por la cantidad de \$ 1,633,811.84 (Un millón seiscientos treinta y tres mil ochocientos once pesos 84/100 M.N.), incluye I.V.A. por lo anterior se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente devolverlos mediante oficio.

Es importante mencionar, que únicamente es responsabilidad del área ejecutora del gasto el comprometer la totalidad del contrato sin contar con la suficiencia presupuestal que ampare lo devengado del mismo.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacerlos del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

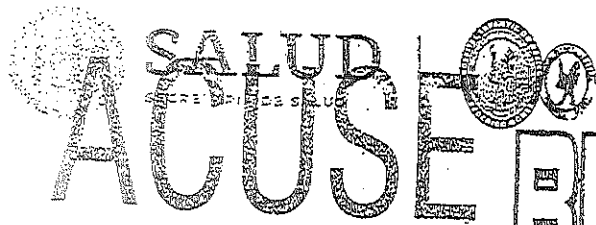
Vo.Bo.
El Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p.- Dra. Mónica Villa Guillén.- Directora Médica.
Dra. Magdalena Cerón Rodríguez.- Subdirectora de Asistencia Médica.
Lic. Graciela Villada González.- Jefa del Departamento de Adquisiciones Gubernamentales Farmacéuticas.
Lic. Enka Islas Ortega.- Jefa de Servicios Farmacéuticos.
LMP/SOL/SFG/vsr

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Commutador: 55 52 28 99 ext. 2503





HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
SERVICIOS FARMACÉUTICOS

RECIBIDO
2 MAR 21

Ciudad de México, a 24 de Febrero del 2021
2301/023/2021

Asunto: Suficiencia Presupuestal

Lic. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Firma Araceli Adz Hora 11:26

Por medio de la presente solicito a usted de la manera más atenta me sea informado si existe suficiencia presupuestal para comprometer la cantidad de \$4,084,529.60 (Cuatro millones ochenta y cuatro mil quinientos veintí nueve pesos 60/100 M.N) con IVA, con cargo a la partida 25301, (Medicinas y Productos Farmacéuticos), para la adquisición de Inmunoglobulinas humana normal endovenosa 10gr. Inmunoglobulina G no modificada 6m/120ml e Inmunoglobulina G no modificada 5g/100ml.

Cabe mencionar que el estudio de mercado emitido en el oficio 5220-0126-2021.

De antemano agradezco su apoyo y en espera de su respuesta positiva ante dicha petición.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

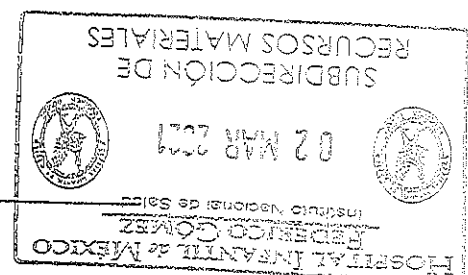
Dr. Enrique faugier Fuentes
Medico Adscrito de Reumatología

Dr. Rómulo Erick Rosales Uribe
Encargado de La Subdirección de
Asistencia Médica



Vo. Bo.

Dra. Mónica Villa Guillén
Directora Médica



c.c.p Mtro. Juan Antonio Gama Gómez. - Subdirector de Recursos Materiales.
c.c.p Lic. Graciela Villada González. - Jefe del Departamento de Adquisiciones Farmacéuticas.
c.c.p Lic. Erika Islas Ortega. - Jefa de Servicios Farmacéuticos.

